

Buenos Aires, 7 de mayo de 2018

Visto: la Directiva DIREC-2018-6-DGA

Considerando:

Por la Directiva del visto se autorizó el llamado a licitación pública nro. 4/2018 destinado a la adquisición de mil quinientas (1.500) resmas de 500 hojas, tamaño A4, de 75 gramos y quinientas (500) resmas de 500 hojas, tamaño oficio, de 75 gramos, conforme con lo requerido por la Unidad Operativa de Gestión de Bienes de Uso.

En la Directiva mencionada se registró un error material en la parte dispositiva, en su ítem 1, indicando un presupuesto de CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$ 110,000), cuando debía decir la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) conforme surge de los considerandos –párrafo segundo-.

Asimismo, con el fin de asegurar un plazo razonable para una efectiva concurrencia, la UOA sugiere la modificación de la fecha de apertura para el día 28 de mayo de 2018.

Por ello, el Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto procede a dictar la siguiente:

DIRECTIVA:

1. **Corregir** el ítem 1 de la DIREC- 2018-5-DGA y tener por consignado la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) en donde por un error material se consignó CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$ 110,000.-).
2. **Modificar** la fecha de apertura de sobres de la Licitación pública nro. 4/2018 y establecerla para el día 28 de Mayo de 2018 a las 14.00 hs.
3. **Mandar** se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en la cartelera administrativa y en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet.
4. Pase a la Unidad Operativa de Adquisiciones para la continuación del trámite.

Firmado: Roque Adolfo Pannunzio (Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto)

DIRECTIVA N° 7/2018